

### Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 86 Viernes, 6 de mayo de 2016

Pág. 20344

## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### D. ANUNCIOS

#### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **CONSEJERÍA DE EMPLEO**

EXTRACTO de la Orden de 26 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas a PYMES para fomentar el ascenso profesional de la mujer en Castilla y León para el año 2016.

BDNS (Identif.): 305275.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) utilizando el identificador BDNS.

Primero. - Beneficiarios.

Micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) que desarrollen su actividad empresarial en la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.- Objeto.

Incentivar a micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) para fomentar el ascenso profesional de la mujer trabajadora en Castilla y León.

Tercero.- Bases reguladoras.

Orden EMP/272/2016, de 1 de abril («Boletín Oficial de Castilla y León» del 12 de abril).

Cuarto.- Cuantía.

El importe total de la convocatoria es de 100.000,00 euros. El ascenso se subvencionará con una cuantía de 2.100 €, salvo que la trabajadora desarrolle su actividad en las profesiones y ocupaciones con menos índice de empleo femenino, en cuyo caso percibirá una ayuda de 2.650 euros.

CV: BOCYL-D-06052016-34



# Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 86

Viernes, 6 de mayo de 2016

Pág. 20345

Quinto. – Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León» hasta el 31 de mayo de 2016.

Valladolid, 26 de abril de 2016.

La Consejera de Empleo, Fdo.: Rosa Valdeón Santiago

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-06052016-34